

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18799** *CONDUCTOS BENÍTEZ GARCÍA, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 495/09, Ejecución número 264/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Ramón Martín Rodríguez, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 28/05/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Conductos Benítez García, S.L." por importe de 1.096,04 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 28 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040609-1